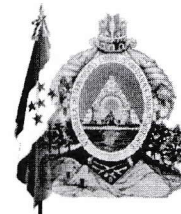




MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholuteca.com

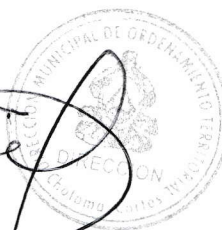


NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-005-2020 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020, EL CUAL FUE REFORMADO A TRAVES DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NÚMEROS PCM-016-2020 DEL 3 DE MARZO DE 2020, Y PCM-023-2020 DEL 20 DE MARZO DE 2020, DECLARÓ ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROLANTE LA ACTUAL OCURRENCIA DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (COVID-19) CONFORME A LO ANTERIOR HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA), NO SE OTORGARÓN PERMISOS PARA : CORTE DE ARBOL, PERMISOS PARA TRASLADO DE MADERA, PERMISOS PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL.

Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Choluteca, departamento de Cortés a los treinta dias del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


Arq.: Tulio Zúñiga
Director de Planificación y Urbanismo



Choluteca, responsabilidad de todos...!